



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE SAN LUIS POTOSÍ.

3º SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
25 DE MAYO DE 2022

ACUERDO: 3SE/2022/PRIMERO

DESCRIPCIÓN:

4.1.- Solicitud de prórroga realizada por la Lic. Fátima Guadalupe Velázquez Romo, Directora de Políticas Públicas y Capacitación, mediante el memorándum **CEEAV/PPC/050/2022**, el cual recibido el 20 de mayo de 2022, respecto a la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el folio **24046732200033** realizada por la **C. María Luisa Aguilar Rodríguez**, consistente en:

Que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí brinde la siguiente información del 09 de enero de 2013 al 02 de mayo de 2022 sobre:

1. *El Sistema Estatal de Atención a Víctimas:*

- *Fecha de creación.*
- *Fecha de instalación.*
- *Número de personas que lo integran, con la información desglosada por:*
 - a. *Nombre; e*
 - b. *Institución de procedencia.*
- *Número de reuniones celebradas, con la información desglosada por:*
 - a. *Reuniones ordinarias y extraordinarias;*
 - b. *Reuniones del pleno y por comisiones;*
 - c. *Fecha de la reunión; y*
 - d. *Reuniones en las que se contó con personas invitadas.*

2. *Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de San Luis Potosí:*

- *Fecha de constitución*
- *Número de servidores públicos que la integran, con la información desglosada por:*
 - a. *Unidad a la que se encuentran adscritos; y*
 - b. *Sexo.*
- *Presupuesto anual, con la información desglosada por año de funcionamiento.*

3. *El Registro Estatal de Víctimas:*

- *Fecha de inicio de operación.*
- *Número de víctimas registradas, con la información desglosada por:*
 - a. *Víctimas de delito;*
 - b. *Víctimas de violaciones a derechos humanos;*
 - c. *Sexo; y*
 - d. *Grupo en situación de vulnerabilidad al que pertenece.*

- *Indicar si los datos del registro de víctimas del estado de San Luis Potosí se han compartido con el Registro Nacional de Víctimas y en su caso si esto se hace recurrentemente.*

4. *El Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de San Luis Potosí.*

- *Fecha de constitución.*
- *El monto total de los recursos que constituyen el Fondo, con la información desglosada por cada año de operación.*
- *Número de medidas de asistencia integral que han sido pedidas y otorgadas, con la información desglosada por:*
 - a. *Año;*



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE SAN LUIS POTOSÍ.

3° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
25 DE MAYO DE 2022

- b. *Medidas de ayuda inmediata;*
- c. *Medidas de protección;*
- d. *Medidas de atención; y*
- e. *Número de víctimas beneficiarias.*
- *Número de víctimas que recibieron atención médica, con la información desglosada por:*
 - a. *Institución que brindó la atención médica*
 - b. *Sexo*
 - c. *Año*
- *Número de víctimas que recibieron medidas de atención en materia educativa, con la información desglosada por*
 - a. *institución que brindó la atención;*
 - b. *Sexo*
 - c. *Año*
- *Número de víctimas que recibieron medidas de atención en materia de desarrollo social, con la información desglosada por:*
 - a. *Institución que brindó la atención.*
 - b. *Sexo*
 - c. *Año.*
- *Número de medidas de reparación integral que han sido pedidas y otorgadas, con la información desglosada por:*
 - a. *Año.*
 - b. *Medidas de restitución*
 - c. *Medidas de rehabilitación*
 - d. *Medidas de Compensación*
 - e. *Medidas de Satisfacción*
 - f. *Medidas de No repetición*
 - g. *Número de víctimas beneficiarias*
 - h. *Si son víctimas de delito o víctimas de violaciones a derechos humanos*
- *Número de víctimas que cuentan con un Plan Individual de Reparación con la información desglosada por:*
 - a. *Año*
 - b. *Sexo*
 - c. *Víctimas de delito*
 - d. *Víctimas de violaciones a derechos humanos*
- *Número de medidas de reparación colectiva que han sido otorgadas, con la información desglosada por nombre del colectivo y el año.*
- *Número de ocasiones en las que se han presentado solicitudes ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para medidas de asistencia o indemnización/compensación por concepto de reparación por falta de fondos, con la información desglosada por año*
- 5. *La Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas, adscrita a la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata.*
 - *Número de asesores y asesoras jurídicas, con la información desglosada por:*
 - a. *Sexo; y*
 - b. *Disciplina.*
 - *Número de víctimas que cuentan con la representación legal de las y los asesores jurídicos de la*



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**3° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
25 DE MAYO DE 2022**

Comisión, con la información desglosada por:

- a. *Sexo;*
- b. *Año; y*
- c. *Grupo en situación de vulnerabilidad al que pertenece.*

JUSTIFICACIÓN:

La Directora de Políticas Públicas y Capacitación, refirió en su memorándum número **CEEAV/PPC/050/2022**, que solicita se autorice prórroga del plazo establecido, debido a que es información extensa, por lo que se requiere de más tiempo para poder atender en su totalidad a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia, realizada por la **C. María Luisa Aguilar Rodríguez**, registrada con el número de folio **24046732200033**.

FUNDAMENTO LEGAL:

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción II y párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I.-...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

ARTÍCULO 154. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Los sujetos obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por esta Ley.

ACUERDO:

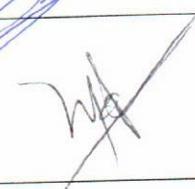
2SE/2022/PRIMERO.- Por lo que el Comité de Transparencia acuerda procedente la autorización de la prórroga solicitada mediante memorándum número **CEEAV/PPC/050/2022**, el cual fue suscrito por la Lic. Fátima G. Velázquez Romo, Directora de Políticas Públicas y Capacitación, respecto a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio **24046732200033**, realizada por la **C. María Luisa Aguilar Rodríguez**, para su debida integración y entrega de información.

Así mismo se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que, en términos de lo establecido en las fracciones IV y V del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí y artículos 102, 103 y 104 párrafo I del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí realice las notificaciones en la atención de la solicitud de mérito.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE SAN LUIS POTOSÍ.

3° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
25 DE MAYO DE 2022

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité. Comisionado Ejecutivo de Victimas	Lic. Miguel Ángel García Amaro	
Secretario Técnico. Titular de la Unidad de Transparencia.	Lic. Luis Eduardo Vázquez Cruces	
Vocal. Directora de Administración.	Lic. Marisol Medina de Lira	

AUTORIZACIÓN:

Las firmas que anteceden corresponden al Acuerdo **3SE/2022/PRIMERO** de la Tercera a Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, de fecha 25 de mayo de 2022.